



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	226591	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	22 FEB. 1977		

C 5 DIC. 1978

**MODELO DE UTILIDAD**

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	54	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			G02C

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
"GAFAS GRADUADAS PERFECCIONADAS"	

71	SOLICITANTE (S)
D. AMADOR GONZALEZ MUÑOZ	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Pº Maragall nº 265	BARCELONA (16)

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)
D. AMADOR GONZALEZ MUÑOZ	

74	REPRESENTANTE
D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.	

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a unas gafas perfeccionadas.

5. Más concretamente, en la invención se han ideado unas gafas graduadas especialmente destinadas para conductores de vehículos automóviles, cuyas gafas presentan unas peculiaridades que las hacen ventajosamente prácticas con respecto a los modelos convencionales.
10. En efecto, la práctica ha demostrado que los conductores que precisan gafas, encuentran especial dificultad en llevar a cabo determinadas maniobras, tales como aparcar, marcha atrás y similares, en las cuales se adopta una posición forzada, con la cabeza girada, mirando por el raballo del ojo. En esta posición, la visual queda fuera del campo del cristal graduado, con lo cual la función correctora de éste queda sin efecto. Entonces, el conductor actúa como si estuviera desprovista de gafas, perdiendo sensiblemente la visión de los puntos de referencia precisos para realizar correctamente la maniobra.
15. En esta posición, la visual queda fuera del campo del cristal graduado, con lo cual la función correctora de éste queda sin efecto. Entonces, el conductor actúa como si estuviera desprovista de gafas, perdiendo sensiblemente la visión de los puntos de referencia precisos para realizar correctamente la maniobra.
20. En esta posición, la visual queda fuera del campo del cristal graduado, con lo cual la función correctora de éste queda sin efecto. Entonces, el conductor actúa como si estuviera desprovista de gafas, perdiendo sensiblemente la visión de los puntos de referencia precisos para realizar correctamente la maniobra.

25. Para evitar estos inconvenientes, se han ideado las gafas motivo de la invención, las cuales se caracterizan por el hecho de que el cristal óptico se prolonga lateralmente por ambos costados, de manera que la visual queda siempre dentro de los límites de su campo, pese a lo forzado de la postura.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización

que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura única muestra una vista en perspectiva de las gafas motivo de la presente invención.

5. Haciendo referencia a la figura, se aprecia en su realización unas gafas graduadas, designadas en general con -1-, cuya montura -2-, comporta los cristales graduados -3-.

10. Estos cristales -3-, que quedan enfrentados a los ojos del usuario, se complementan con cristales laterales -4-, que forman parte de los antedichos cristales -3-, tal como se muestra en la figura.

Para ello, la montura adopta una forma especial, prolongándose y doblándose por sus extremos, según -5-.

15. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues construirse en cualquier  
20. forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

#### N O T A

25. Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

1.- Gafas graduadas perfeccionada, caracterizadas esencialmente porque el cristal óptico se prolonga por ambos extremos exteriores y se doblan en ángulo recto hacia la

parte posterior de la cabeza, formando sendos costados a cada lado de la cara para recoger las visuales dirigidas por dichas zonas, evitando con ello la pérdida de visión.

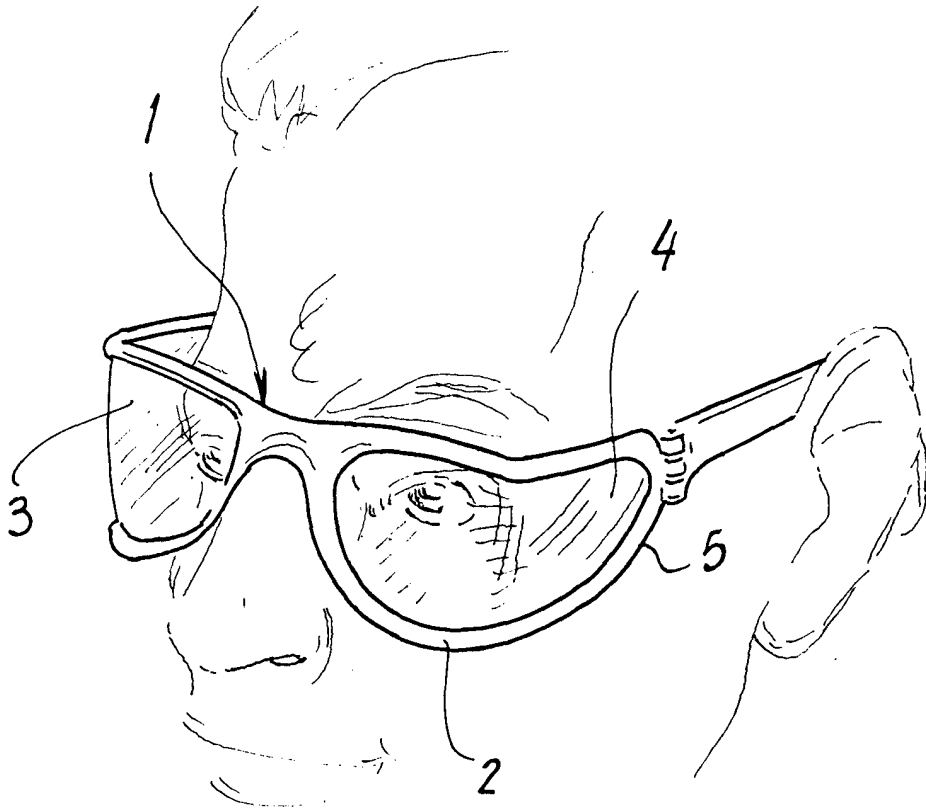
2.- Gafas graduadas perfeccionadas.

5. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 4 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 22 FEB. 1977

p.a.

~~JAIME ISERN CUYAS~~  
P. P.



Madrid, a 22 FEB. 1977

p. a.

~~JAIMÉ ISERN COTAS~~

~~P. P.~~